

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1902

Nº 666

## LA NEW YORK Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones amueblados á la oriental.

Aseo, servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada en la casa de don Rafael Dent, cerca del Mercado.

### En el taller

de herrería de MAURO OVIEDO se necesita un herrero que entienda bastante de ARMERIA, que es del ramo que más trabajos se presentan. Puede tomar el taller en arrendamiento ó en sociedad; si es persona trabajadora y formal, puede sin dificultad sacar un jornal diario de ₡ 3-00 ó más, según su inteligencia. Hay en el taller la herramienta más que suficiente para los trabajos que se presenten.

Puntarenas, 12 de junio de 1902.

### LA MAQUINA DE ESCRIBIR

#### New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

### Leon Fernández Guardia,

UNICO CORREDOR JURADO Y

Comisionista patentado en este puerto

Todos los sábados y domingos remates,  
sin y con base, de 7 á 9 p. m.

EN LA CASA DE  
don Pedro Avellan

## ¡Gran novedad!

## Salom Hermanos

Panadería y Almacén de Abarrotes

GRAN DEPOSITO DEL

### Jabón de le Barranca

## LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES  
DE

= TEODORO ROIZ =

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

## ALBERTO FAIT & C.<sup>a</sup>

Somos Agentes de varias Casas exportadoras  
de vinos y licores, y por eso podemos vender  
vinos de mesa á los siguientes precios:

Francés é italiano, caja, .....	₡ 7-00 embotellado aquí
Medoc .....	10-00 importado en cajas
Mansferrand .....	10-00 .. ..
Margaus .....	18-00 .. ..
Sautern .....	12-00 .. ..
Barnac .....	12-00 .. ..
Greves .....	12-00 .. ..
Vinos dulces en 1/2 botellas....	8-00 embotellado aquí
.. Vermouth .....	15-50 importado en cajas
.. Lambrusco .....	16-00 .. ..

Coñac de varias marcas, especialmente de la «Bisquit»

Puntarenas, julio de 1902.

## EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN GUERRERO

## DE NUESTROS CANJES

## EL SANTO SUDARIO

## Su paradero

—:—

Esta prenda, uno de los símbolos del cristianismo, está sirviendo de tema de actualidad universal, por el querer de un sabio francés, que dice haber tomado fotografías de la sábana original donde se estampó la imagen de Jesús.

Ahora bien, tan valiosa prenda no podía ser sólo patrimonio de la vieja Europa, donde hoy se le hace figurar. Preciso era también que figurara en estos trigos sudamericanos, y por eso *La Nación* de Buenos Aires dice que allá, en la metrópoli del Plata, se encuentra el cliché original con que ha tres siglos se hicieron las impresiones en que se retrataba el sudario en referencia, y lo tiene don Pietro Schiavio, que lo heredó de sus antepasados.

Y aquí viene lo mejor.

Los chilenos, que en nada ni por nada quieren quedarse atrás de los argentinos, dicen que el sudario *en persona*, es decir, la «Sábana Santa», se halla en Santiago de Chile; que allí la tuvo hasta su muerte el Presbítero don Manuel Antonio Valdivieso, Director de la casa de ejercicios de Santa Rosa, quien afirmaba que los jesuitas la habían llevado a Santiago y la dejaron allí cuando hicieron su precipitada salida por pragmática de Carlos III, en 1766.

Ya saben, pues, nuestros lectores dónde se halla la «Sábana Santa ó sudario», y no sería extraño que por allí estuviesen igualmente muchos otros recuerdos de la pasión y muerte de Jesús, inclusive el alma de Gestas transmigrada.

## CAMPO NEUTRAL

## Atentado... literario

A la señorita Esperanza Scott han hecho víctima, digo, han dedicado unos versos, por no llamarlos de otro modo, que aparecen publicados en la 4ª plana de *El Pacífico* correspondiente al 8 del mes en curso, y suscritos por don José Cecilio GALLO M. Así, con GALLO mayúsculo, quiero decir, en letra notable.

No entraré en digresiones por no abusar de la hospitalidad, que espero me dará en las columnas de su popular periódico, el galante redactor de *El Pacífico*, y paso á examinar á la ligera, el parto del ingenio galluno, mejor dicho, del señor Gallo M.

«Sin tu amor, niña graciosa  
Será mi vida el vacío,  
Y este pobre pecho mío  
Sus latidos callará.»

Estos cuatro versos, ó lo que sean, tienen el grave defecto de no servir ni á Dios ni al diablo. Es decir, no agradan, pero tampoco desagradan, por la sencilla razón de no ser buenos ni malos: pueden llamarse de sabor neutro; sin embargo, bueno es advertir que esa *niña graciosa*, además de ser prosaico, está muy gastado de tanto traerlo y llevarlo cualquier poeta infecundo cuando lo necesita para la medida del verso.

Sepa también el señor Gallo que:

«Será mi vida un vacío» es un plagio desgraciado de «Era mi vida el lóbrego vacío» de Edda (Pombo), y que, aunque muchos poetas ramplones digan que el pecho late es una mentira, porque quien late, se agita ó palpita, es el corazón. Y no basta alegar figuras de retórica para disculpar la barbaridad.

«El corazón que te adora  
Preso será de la pena.»

Que te adora es un ripio. Si, como yo supongo, el señor Gallo sólo tiene un corazón, como todo hijo de vecino, no hay necesidad de distinguirlo de otro que no adora á la señorita Scott.

«Preso será de la pena.»

Esto no es verso, en cambio tiene un *sa se* que rompe los oídos por lo poco eufónico,

«Y arrastrando su cadena»

Bueno, pero en San Lucas, por el atentado. Eso de disparar así contra las musas no puede quedar impune.

«El corazón que te adora,

Preso será de la pena,

Y arrastrando su cadena

De infortunio morirá.»

Es una enfermedad nueva que recomiendo á los médicos para que la estudien.

Por estas tierras de Dios abunda el infortunio: emigrados nicaragüenses y colombianos, civilistas, cesantes, etc., todos se hallan bajo el peso del infortunio, y si éste mata, no habrá *posada para tanta gente* en los cementerios.

Telegrafían de San José al médico de esta comarca: «¿Cuál es la constitución médica reinante en esa?—El infortunio, será la contestación.»

«Era el caos mi triste vida.»

Pero, señor Gallo, si esto es verso, convengamos en que tiene V. habilidad para hacer versos duros. El que antecede es necesario leerse así:

Era el *caos* mi triste vida,

pero hay el inconveniente de que cualquier mal intencionado diga que V. regaló con una *caos* á la señorita Esperanza Scott, cuyos pies beso.

«Era el caos mi triste vida,  
No había una luz en su cielo.»

Otro verso durito, amigo Gallo: para leerlo hay que decir: No *había* una luz, etc., sin contar con

que, siendo *caos* ó *caos* su vida, como no lo dudo, no podía haber ni luz ni cielo, por razones que no se escaparán al claro talento de V.

«Era el caos mi triste vida,  
No había una luz en su cielo,  
Y en su abrupto estéril suelo  
No brotaba ni una flor.»

Me parecen *exabruptos* esos epítetos á un suelo que no puede existir en el caos de su vida, mi querido señor Gallo. Escoja V. caos sin tierra, ó tierra sin caos; no hay rebaja.

«Cruzaste un día mi camino»

Léase *un día* para poder tragar el verso. Conste, eso sí que la señorita Scott cruzó por un camino que el señor Gallo hizo en el caos.

«Cruzaste un día mi camino,

Miré tu semblante hermoso,

Y se tornó en venturoso

Cuanto atalara el dolor.»

¡Cuanto atalara, bellísimo!

«Amaba Chactas á Atala,

Tal Atala á Chactas amaba.»

¿Verdad que parecen hermanitos de padre y madre?

Y... vamos, no sólo V. se tornó en venturoso, sino la humanidad entera, por lo menos la parte que se deja *atalar* por el dolor.

«Desde entonces yo te llamo

La estrella de mi esperanza,

Mi nuncio de bienandanza.

Bueno, V. se conforma con llamarla solamente estrella de su esperanza; yo le diría que ella era mi *idem*, pero los versos son como los gobiernos liberales, que obligan á decir á uno lo que no quiere.

Respecto del *nuncio de bienandanza*, no está de más que V. sepa lo siguiente: para *andar bien* no se necesita de nuncio, basta con que estén en orden los órganos de locomoción, y en caso contrario, ... á las muletas.

Basta ya. He examinado los versos que me parecen malos, quédense los otros porque son peores, y no hay para qué tocarlos.

No concluiré sin llamar la atención del señor Gallo sobre un verso con el que amenaza seguir á la señorita Scott por donde quiera, ó por todas partes, no recuerdo como dice. Entienda el poeta, ó lo que sea, que hay lugares donde el decoro impide seguir á una niña de recato.

SIMPLICIO.

## COMUNICADOS

SEÑOR REDACTOR DE

EL PACIFICO

Presente.

Muy señor mío:

Suplico á V. dar cabida en su estimable publicación á las siguientes consideraciones relativas á un asunto de vital interés para esta comarca.

El Supremo Gobierno se reservó el derecho de reglamentar en varios puntos la pesquería de la concha perla. No dudo de que la elaboración de ese reglamento

se confíe á personas muy aptas en la materia, pero como esos reglamentos, en algunos extremos varían con las condiciones climatológicas y la situación de las diversas costas, me voy á permitir indicar algunos datos que podrán ser de gran utilidad para la redacción de dicho reglamento.

Nuestra costa del Pacífico se divide, por las estaciones, en dos grandes zonas que podemos llamar Norte y Sur. La del Norte principiaría en la frontera con Nicaragua, para terminar en la punta llamada Cabo Blanco; y la del Sur principiaría allí para rematar en Punta Burica.

La pesca de concha debe efectuarse en la zona del Norte del mes de mayo al mes de octubre, y en la del Sur, de noviembre á abril, es decir, durante seis meses en cada zona.

En los dos primeros años que se pongan en explotación los yacimientos de concha, no debe prohibirse la pesquería durante los meses de reproducción, ó sea de mayo á agosto inclusive, pues existe una inmensa aglomeración de concha que se abroma y se *muerve*, es decir, pierde el brillo, y por consiguiente, su valor. Además, está probado que la aglomeración de esos moluscos, producen pestes que los destruyen en inmensas cantidades.

Por lo expuesto, creo que debe dividirse en dos zonas la costa, y permitirse la explotación durante dos años, sin limitación de ninguna clase.

En cuanto á la reglamentación municipal, ya he presentado á la Municipalidad de este cantón un proyecto para que, estudiado y aprobado por este Cuerpo Municipal y el de Liberia, venga á llenar una necesidad imperiosa.

Opino también porque la Municipalidad cobre como impuesto sobre cada máquina, solamente de ₡ 150 00 á 200-00, pues con ello se obtendría que todos los poseedores de máquinas que trabajan en la actualidad en las costas de Panamá, atraídos por el halago de la baratura, tratarían de trasladarse á este puerto ó de vender sus empresas á hijos del país.

También creo que á los buzos de cabeza no debe cobrarse el impuesto por muchas razones, entre las que citaré como de mayor peso, las siguientes:

1º—Arriesgan la vida diariamente;

2º—El producto de su trabajo es casi insignificante; y

3º—La mayoría está compuesta de gente muy pobre.

A las empresas debe obligarseles á enseñar á unos cuantos hijos del país á bucear, á manejar las máquinas, etc.

Este punto tiene su importancia, pues teniendo buzos de escafandra y aparatos para el caso, puede hacerse cualquier reparación urgente en barcos, muelles, etc., salvar muchos efectos de las

embarcaciones que se v $\acute{a}$ n  $\acute{a}$  pique, y efectuar muchos otros trabajos que ahora no pueden hacerse.

Por consiguiente, debe obligarse  $\acute{a}$  cada empresario  $\acute{a}$  tener, por lo menos, un diez por ciento de sus operarios, escogidos entre los hijos de Puntarenas  $\acute{o}$  el Guanacaste.

(Continuar $\acute{a}$ .)

L. FERN $\acute{A}$ NDEZ GUARDIA.

Puntarenas, agosto 18 de 1902.

## AVISO

—:—

Hasta el 30 de setiembre pr $\acute{o}$ ximo, recibir $\acute{e}$  propuestas para la compra  $\acute{o}$  arrendamiento de 2 (dos) pailabots y varias lanchas con sus respectivos aparatos de bucear.

Toda propuesta debe hacerse en pliego cerrado, y debe venir acompa $\tilde{n}$ ada de una garant $\acute{a}$  abonada.

PR $\acute{O}$ SPERO PINEL.

Puntarenas, agosto 18 de 1902

## CRONICA

### Templo

Un miembro importante de la Junta Edificadora del Templo nos ha manifestado que los trabajos se han suspendido con motivo de la enfermedad que tiene en cama al Director de ellos. Que fondos hay, aunque muy pocos.

### Regidores

El domingo ser $\acute{a}$  la elecci $\acute{o}$ n de Regidores Municipales. Nada se dice todav $\acute{a}$  respecto  $\acute{a}$  candidaturas.

### Frustradas

Los puntarenenses se han llevado un chasco, todo el mundo porte $\tilde{n}$ o tuvo esperanzas de que, encontr $\acute{a}$ ndose tan cerca de nosotros el se $\tilde{n}$ or Presidente de la Rep $\acute{u}$ blica y dos de los miembros de su gabinete, nos hiciera una visita.

¡Qu $\acute{e}$  alegr $\acute{a}$  hubiera causado la presencia del Primer Magistrado de la Naci $\acute{o}$ n en este puerto, donde realmente es bien querido.

### Concha de perla

Hace falta el reglamento para que se explote ese negocio. Estamos formulando un proyecto para que sirva de indicaci $\acute{o}$ n  $\acute{a}$  nuestro Ayuntamiento.

### Ayer

lleg $\acute{o}$   $\acute{a}$  este puerto, procedente de Nicaragua, el se $\tilde{n}$ or Licenciado don Salvador Jir $\acute{o}$ n,  $\acute{a}$  quien tenemos el placer de saludar.

El se $\tilde{n}$ or Jir $\acute{o}$ n ha estado algunos meses en la tierra de los lagos cur $\acute{a}$ ndose una enfermedad de la vista. Qu $\acute{e}$  mejore pronto son nuestros deseos.

### Filipica

fu $\acute{e}$  la qu $\acute{e}$  llevaron antes de ayer los m $\acute{u}$ sicos de la Banda. Parece que el se $\tilde{n}$ or Director dijo  $\acute{a}$  sus subalternos que por dignidad deb $\acute{a}$ n renunciar los que fueran sus en $\acute{e}$ micos.

H $\acute{e}$ mos de hacer constar que el se $\tilde{n}$ or Chaverri no es quien nos suministra datos.—¡Calma, maestro!

### Cognac

El se $\tilde{n}$ or L. A. Marquez, vende cognac franc $\acute{e}$ s de muy buena calidad  $\acute{a}$   $\text{c}^{\text{e}}$  40-00 caja.

### Temblores

En la capital, seg $\acute{u}$ n dice un colega, h $\acute{a}$ nsense sentido algunos temblores de poca duraci $\acute{o}$ n

### Saludo

El nuestro damos al Capit $\acute{a}$ n Gisler, quien acompa $\tilde{n}$ ado de su apreciable se $\tilde{n}$ ora lleg $\acute{o}$  ayer  $\acute{a}$  este puerto.

### Se asegura

que hay un pailebot perdido entre Chiriqu $\acute{í}$  y este puerto. No es una noticia que tiene visos de veracidad, es un simple rumor.

### Licitaci $\acute{o}$ n

En la secci $\acute{o}$ n respectiva, el se $\tilde{n}$ or Gobernador pone  $\acute{a}$  licitaci $\acute{o}$ n la pintura del nuevo edificio de la c $\acute{a}$ rcel.

### Denuncias

Las que se hacen contra funcionarios p $\acute{u}$ blicos, su curso debe activarse siempre.

Qui $\acute{e}$ ren ver un indio bravo, p $\acute{o$ nganlo  $\acute{a}$  repartir chicha

Hace alg $\acute{u}$ n tiempo que viene not $\acute{a}$ ndose, un abuso incalificable, y es el de que un simple Secretario de la Comandancia de Polic $\acute{a}$ , que no pasa de ser un amanuense de la oficina, creyendo que tiene derecho y jurisdicci $\acute{o}$ n, se permite mandar  $\acute{a}$  la c $\acute{a}$ rcel  $\acute{a}$  cualquiera por nada. Sepa ese empleadillo que no hay ley en qu $\acute{e}$  apoyarse para que  $\acute{e}$ l tenga derecho  $\acute{a}$  mandar detener  $\acute{a}$  nadie, y llamamos la atenci $\acute{o}$ n del se $\tilde{n}$ or Comandante de Polic $\acute{a}$  sobre ese abuso de su subalterno. A no ser el se $\tilde{n}$ or Comandante, que sabe cumplir con su deber,  $\acute{e}$ sta fuera hora que el tal empleadito estuviera acusado por prisi $\acute{o}$ n arbitraria.

### En Esparta

Ha sido acusado por el sup $\acute{u}$ esto delito de estafa don Florencio Brenes.

Seg $\acute{u}$ n los datos que se nos dan no hay tal estafa.

### En Golfo Dulce

no hay m $\acute{a}$ s autoridades que el Jefe Pol $\acute{i}$ tico y el Alcalde. Estas dos autoridades siempre se han mantenido en pugna, porque siempre se han enviado para servir esos puestos personas que, si honradas, no conocen las obligaciones que les impone la ley.

Bueno es que se nombre un Comandante  $\acute{o}$  Agente de Polic $\acute{a}$   $\acute{a}$  cuyo cargo est $\acute{e}$  la fuerza p $\acute{u}$ blica, de modo que garantice la neutralidad de las funciones de cada uno.

### Empleados

Se asegura que pronto habr $\acute{a}$  un cambio de empleados. No lo creemos, porque tanto en la Aduana, c $\acute{o}$ mo en la Gobernaci $\acute{o}$ n, en lo judicial y en la Comandancia de Po-

lic $\acute{a}$  hay Jefes que garantizan buen manejo y honradez.

### Disfraces

Don Teodoro Domingo alquila  $\acute{a}$  bajo precio vestidos para disfrazarse durante las pr $\acute{o}$ ximas fiestas c $\acute{i}$ vicas. Tambi $\acute{e}$ n vende verduras de variadas clases. Entenderse con  $\acute{e}$ l en su casa, frente al taller de aserrar maderas de don Manuel Arribas.

### Remate

A las doce del d $\acute{a}$ a cinco de setiembre pr $\acute{o}$ ximo se rematar $\acute{a}$ n en el mejor postor, y en el port $\acute{o}$ n del Palacio Municipal, cinco puestos de chinamos de cuatro varas en cuadro cada uno, que deber $\acute{a}$ n situarse, durante las pr $\acute{o}$ ximas fiestas c $\acute{i}$ vicas: el n $\acute{u}$ mero 1, frente  $\acute{a}$  la calle del Comercio, en la calle de la galera, y entre las casas de Dent y Man Chon Sing & C $\text{a}$ . El n $\acute{u}$ mero 2, 3, 4 y 5, en la calle del Comercio, entre la casa Man Chon Sing & C $\text{a}$ , Silvestre Darce y El Mercado, debiendo dejarse entre chinamo y chinamo, y  $\acute{a}$  uno y

otro lado, calle suficiente al p $\acute{u}$ blico. La base ser $\acute{a}$  fijada en el acto de la licitaci $\acute{o}$ n.

El Gobernador,  
ULADISLAO GUEVARA.

## AVISO

—:—

Con motivo de aproximarse las fiestas c $\acute{i}$ vicas, se previene  $\acute{a}$  los vecinos de esta ciudad, procedan en todo el mes de agosto entrante,  $\acute{a}$  pintar sus casas y  $\acute{a}$  la reparaci $\acute{o}$ n de las respectivas aceras.

El 31 del citado mes se practicar $\acute{a}$  por la polic $\acute{a}$  una inspecci $\acute{o}$ n minuciosa, y cualquier propietario que no haya cumplido la orden incurrir $\acute{a}$  en multa de diez colones, sin perjuicio de hacer el trabajo necesario por su cuenta, de orden de la polic $\acute{a}$ .

El Agente,

F. OCAMPO.

Puntarenas, julio 29 de 1902.

## AVISO

—:—

Se pone  $\acute{a}$  licitaci $\acute{o}$ n la pintura que debe darse al nuevo edificio de la C $\acute{a}$ rcel de esta ciudad. El contratista se obligar $\acute{a}$   $\acute{a}$  suministrar el material y  $\acute{a}$  darle dos manos de pintura  $\acute{a}$   $\acute{e}$ ste,  $\acute{a}$  satisfacci $\acute{o}$ n del infrascrito, quien est $\acute{a}$  autorizado por la Corporaci $\acute{o}$ n Municipal para aceptar la m $\acute{a}$ s conveniente. Las propuestas se abrir $\acute{a}$ n  $\acute{a}$  las 12 m. del 28 del presente mes, en esta oficina.

Agosto 19 de 1902.

Gobernaci $\acute{o}$ n de la Comarca de Puntarenas, Costa Rica.

## ULADISLAO GUEVARA

G.<sup>a</sup> de Agencias de Costa Rica Limitada  
PUNTARENAS, C. R.

Embarque, desembarque y despacho de mercader $\acute{a}$ as.

Desalmacenamos mercader $\acute{a}$ as de Aduana bajo nuestra p $\acute{o}$ liza, con fondos  $\acute{a}$  mano y 1 por 100 de comisi $\acute{o}$ n.

## AVISO AL PUBLICO

Que habi $\acute{e}$ ndome trasladado para Nicoya, cant $\acute{o}$ n del Guanacaste, para cualquier asunto que se me necesite, judicial  $\acute{o}$  extrajudicialmente, en tal cant $\acute{o}$ n tengo mi domicilio.

JOS $\acute{E}$  RAFFO.

Puntarenas, Julio 12 de 1902.

**AL COMERCIO DEL GUANACASTE**

Para sus compras en esta ciudad ó en la capital, al por mayor ó al detal, y para el envío de esas mercaderías, ofrezco mis servicios.

Tengo arreglos especiales con una empresa de vapores que me permite enviar más barato, más rápidamente y con mayor seguridad que nadie.

TODO AL CONTADO

Puntarenas, mayo de 1902.

LEON FERNANDEZ GUARDIA

**Acabamos**

de recibir barniz hidrófugo para embarcaciones. Sustituye el cobre, es decir, impide que la broma dañe el casco. Es el mismo que ocupan hoy día los almirantazgos inglés, francés é italiano.

Alberto Fait y Compañía.

Puntarenas, mayo de 1902

**Félix Pantoja**

ha trasladado sus acreditados talleres de BARBERIA y ZAPATERIA a «La Modelo», frente á la Gobernación, en donde ofrece á su numerosa clientela en particular, y al público en general, su esmerado servicio en Barbería, y sus materiales frescos y buen gusto en las obras que se le encomienden en zapatería.

Puntarenas, Febrero 1º de 1902

**Transportes Marítimos y Fluviales**

Tenemos el gusto de anunciar al comercio del Guanacaste y de esta Comarca, que dentro de quince ó veinte días, estarán listos para el servicio de carga, pasajeros y transporte de ganado nuestro remolcador DARIÉN y lancha CELINA, de gran capacidad. También pondremos pronto al servicio la lancha de hierro SANTA ROSA.

El ganado será traído, previos arreglos espaciales.

Garantizamos que el servicio será lo más regular que se pueda y con itinerario fijo.

Puntarenas, 29 de Abril 1901.

ALBERTO FAIT & C<sup>o</sup>

**Ferrocarril del Pacífico**

Sección de Esparta á Puntarenas

**AVISO**

De mañana hasta segundo aviso, el tren diario saldrá de Esparta á las 9 a. m., y de Puntarenas á las 3 p. m.

El tren del Domingo queda suprimido.

Esparta, 30 de junio de 1902.

EL ADMINISTRADOR,

A. Villaseñor.

**Ulpiano Fonseca  
VENDE**

Un terreno de forma triangular, cuya superficie es de 50 hectáreas, cerrado con alambre de púas en su mayor parte, empastado de zacate de pará en una extensión como de 24 hectáreas. En este terreno está ubicada una casa de habitación de 15 metros 48 milímetros de frente, por 9 metros 196 milímetros de fondo, forrada de tablas, cubierta con teja de barro, de madera de cuadro y montada sobre horcones. Esta finca perteneció á Ricardo Obando, vecino de Colorado, y está situada en Belén, cantón de Carrillo, jurisdicción del Guanacaste.

Entenderse con su dueño en esta ciudad.

Puntarenas, 16 de abril de 1902.

ULPIANO FONSECA

**HOTEL DE LA ESTACION**

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.-- Habitaciones aseadas y cómodas.-- Alimentación escogida y abundante.-- Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

Espacio disponible

AGENCIA Y COMISIONES

Francisco V. Saenz, Abogado,

LEON FERNANDEZ GUARDIA, Corredor Jurado,

Se hacen cargo de cualquier asunto judicial y extrajudicial, así como de negocios que se relacionen con la correduría jurada.